



AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA “SEGUNDA REUNIÓN BIENAL DEL GEQP”

El Grupo Especializado de Química para el Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural (GEQP) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) abre una convocatoria de ayudas para facilitar la participación de miembros estudiantes de grado, máster o doctorado del GEQP en la “Segunda Reunión Bienal del GEQP” que no desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Madrid. Esta reunión tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, el 27 de octubre de 2026, y no implica ningún coste de registro.

TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE AYUDAS

Se ofrecerán 3 ayudas de 200 € para estudiantes de grado, máster o doctorado.

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

Para poder optar a dichas ayudas, la persona solicitante deberá ser miembro del GEQP antes del cierre de esta convocatoria y deberá participar activamente en dicha reunión.

SOLICITUD

El **plazo** para presentar las solicitudes finalizará el **12 de octubre de 2026** y las ayudas serán comunicadas en un plazo de 10 días tras el cierre de la convocatoria.

Para registrar la solicitud, bastará con enviar un correo electrónico a [geqp@rseq.org] indicando el nombre y apellidos de la persona solicitante y adjuntando un justificante de su supervisor/a que certifique su condición de estudiante (grado, máster o doctorado) y acredite que no cursa sus estudios en la Comunidad Autónoma de Madrid. En su defecto, podrá aportarse una declaración responsable de la propia persona solicitante en la que se haga constar el cumplimiento de estos requisitos.

Una vez concedida la ayuda, para poder percibir el importe adjudicado, será necesario aportar la siguiente documentación:

- Facturas correspondientes a gastos incurridos asociados a la estancia para asistir a la reunión indicada.
- Liquidación de gastos (se proporcionará el formato para su cumplimentación). Si el importe de los gastos es superior, en dicha liquidación se declarará un máximo de 200 €.